

MÓDULO DE
ALOJAMIENTO
TEMPORAL

XXII
PREMIOS
HABITACOLA

XXII
PREMIOS
HABITACOLA

MÓDULO DE
ALOJAMIENTO
TEMPORAL

Los **Premios Habitàcola**, impulsados desde **Arquinfad**, fueron creados en 1987 con la finalidad de promover la reflexión de los nuevos marcos teóricos en los ámbitos del diseño y de la arquitectura y debatir, conjuntamente con las escuelas, soluciones y puntos de vista innovadores en relación con los diferentes temas de interés social propuestos en cada convocatoria.

Presentamos la edición de este año con la voluntad de potenciar los **Premios Habitàcola** como herramienta de relación e intercambio entre los estudiantes y sus planteamientos mediante la investigación del tema, en convivencia con la situación económica, social y política, que debe convertirse en una valiosa y eficaz herramienta de trabajo para los centros educativos y sus estudiantes. Debe ser el nexo y el ámbito de relación y debate que nos permita trabajar juntos para alcanzar objetivos y resultados.

BASES

1. PARTICIPANTES

La vigésima segunda convocatoria de estos premios está abierta a todos los estudiantes de diseño y de arquitectura que estén matriculados en alguna escuela o centro universitario del Estado español durante el curso 2009-2010, ya sea en primer ciclo, ciclos superiores o posgrados.

El grupo de estudiantes que participen en un mismo proyecto se limita a tres personas y, para que las propuestas presentadas puedan enriquecerse tanto formal como conceptualmente, los participantes podrán provenir de otras disciplinas (arquitectura técnica, ingenierías, bellas artes, diseño gráfico e industrial, humanidades, antropología, etc.).

2. TEMA

La vivienda ha sido, a lo largo del siglo XX, un tema referente para la arquitectura y el diseño. La investigación alrededor del mismo y la constante necesidad de actualizar los modelos a las diferentes transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas han provocado que multitud de generaciones de estudiantes y profesionales de diversas disciplinas hayan teorizado y experimentado sobre las diferentes variantes para el hábitat.

Proponemos diseñar un **módulo de alojamiento temporal** que actúe como unidad modular formada por la combinación de dos elementos modulares de 6 metros de longitud, 3 metros de ancho y 3 metros de alto, que en lo sucesivo denominaremos **MAT**.

Tiene que adaptarse a los nuevos tiempos, en que conceptos como el uso de nuevas técnicas constructivas respetuosas con el medio, la eficiencia funcional y económica, la seriación constructiva y la incorporación de nuevas tecnologías convivan en armonía con el eficiente y óptimo diseño que lo posibilite.

Debe garantizar el confort de sus usuarios adaptándose con flexibilidad a los diferentes perfiles y usos: trabajadores temporales que se desplazan a zonas donde la vivienda es inexistente, o, como en el caso de los temporeros agrícolas, pequeños pueblos de acogida que ven aumentada temporalmente su densidad de población en épocas concretas debido a la estacionalidad de la actividad que los ocupa.

Este tipo de vivienda es a menudo la solución de choque que utilizan los servicios sociales, gracias a su rápida implantación, para las familias afectadas en situaciones de emergencia mientras no puedan volver a sus viviendas. También puede permitir aumentar la capacidad de acogida de los campus universitarios y de los lugares de destino turístico durante periodos de tiempo largos pero no indefinidos.

El **MAT** puede ser utilizado por familias unipersonales, familias monoparentales, parejas con uno o dos hijos, o bien ser compartido por diferentes usuarios. Es preciso habilitar el módulo con las instalaciones que posibiliten la realización de las tareas domésticas básicas, como por ejemplo cocinar, la higiene personal y el descanso, y que garanticen una buena climatización. También hay que dotarlo de espacios comunes para fomentar la relación de sus usuarios. Asimismo, se garantizarán las condiciones de habitabilidad y seguridad óptimas.

Para concluir, habrá que poner un ejemplo de implantación en que sea posible, mediante la combinación de los módulos, la socialización de los usuarios en comunidad y que también pueda ser una herramienta para crear barrio y ciudad.

3. COMPOSICIÓN DEL JURADO

Arquinfad, con el objetivo de conseguir una evaluación precisa ante una cuestión que afecta a la mayoría de la ciudadanía, configurará un jurado de máxima pluralidad. Para ello, contará con el apoyo de los siguientes profesionales:

Presidenta del jurado: **Rosa Rull**, arquitecta

Gabriel Gomera, diseñador de interiores

Curro Claret, diseñador industrial

Mónica Ribera, arquitecta

Secretario del jurado: **Jaume Calsina**, diseñador de interiores

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Capacidad de aportar nuevas soluciones alternativas a las ya existentes.
- Idoneidad de la implantación: elección del emplazamiento, intervención y capacidad de relación con su entorno.
- Calidad de las soluciones propuestas en relación con su eficiencia, confort, transporte e instalación, y capacidad de adaptación.
- Adecuación de las soluciones constructivas y los materiales elegidos a la propuesta presentada y a los actuales criterios de eficiencia energética y sostenibilidad.

5. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Cada proyecto presentado deberá incluir los siguientes elementos:

1. Un DIN-A1, orientado verticalmente, en un panel de cartón pluma de 1 cm de grosor (o similar), donde aparezcan claramente el plano de implantación, los planos técnicos, los dibujos, las imágenes y toda la documentación que se considere necesaria para la correcta comprensión del proyecto, además de un breve texto explicativo.

A partir de este panel el jurado hará su valoración.

Detrás de dicho panel deberá figurar el nombre del alumno y/o el del profesor de la escuela participante, además de las direcciones de correo electrónico o los correspondientes teléfonos de contacto.

2. Un CD-ROM que contenga la siguiente información:

2.1 Carpeta exposición: el panel DIN-A1 en formato TIF a 300 dpi.

2.2 Carpeta catálogo: una selección de imágenes DIN-A5 en formato TIF, CMYK, a 300 dpi numeradas por orden de preferencia (un máximo de 4 imágenes).

– Planos técnicos en DIN-A4, en formato PDF, CMYK a 300 dpi.

– Un documento Word con un breve texto explicativo (10 o 15 líneas).

3.1 En el caso de las escuelas:

Para optar a los premios es necesario inscribirse. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. La escuela se encargará de formalizar los trámites enviando, junto con los paneles DIN-A1 y el CD-ROM, la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, la relación de alumnos participantes y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

3.2 En el caso de los alumnos presentados por libre:

Para optar a los premios es necesario inscribirse. El importe de la inscripción por trabajo presentado es de 30 €. Junto con el panel DIN-A1 y el CD-ROM se incluirá la ficha de inscripción y el talón nominativo por el importe total a la secretaría de Arquinfad o el comprobante del ingreso al número de cuenta 3183 0800 88 0000002417.

6. LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de entrega de trabajos es el **3 de febrero de 2010**, a las 12 h.

Las personas inscritas deberán entregar los trabajos a la secretaría de **Arquinfad** (Pl. dels Àngels, 5, 08001 Barcelona) personalmente o a portes pagados. Los trabajos, correctamente embalados, deberán identificarse con la etiqueta: **Premios Habitàcola 2010**.

Para dar las mismas oportunidades a todos los participantes, se considerará válido el resguardo de entrega acreditativo del envío urgente de la oficina de correos o del transportista de la localidad correspondiente. En este caso, se deberá anunciar el envío a **Arquinfad**.

7. PREMIOS

Arquinfad establece los siguientes premios:

Premio Vitra. El ganador del Premio Vitra recibirá una beca para participar en uno de los Design Workshops organizados por el Vitra Design Museum en colaboración con el Centro Georges Pompidou en Boisbucet, Francia (la beca cubre la participación en el curso elegido y alojamiento en régimen de pensión completa). Para más información sobre los cursos: www.boisbucet.com. El proyecto ganador también recibirá por parte de **Arquinfad** el trofeo y el diploma **Habitàcola 2010**.

Premio Casadecor. El ganador del Premio Casadecor será invitado a participar en la próxima edición de Casadecor 2010 para diseñar un espacio que se construirá en el mencionado certamen. El proyecto ganador también recibirá por parte de **Arquinfad** el trofeo y el diploma **Habitàcola 2010**.

Diez proyectos finalistas

Los diez proyectos finalistas recibirán un diploma **Habitàcola 2010** otorgado por **Arquinfad**.

Premio al centro educativo. Los **Premios Habitàcola** presentan una categoría dirigida a los centros educativos que desarrollen la temática del concurso dentro de su ciclo académico. **Arquinfad** otorgará al centro que haya sido seleccionado el trofeo y el diploma **Habitàcola 2010**, según los siguientes parámetros:

- Índice de participación y de implicación de la escuela en el concurso.
- Calidad del conjunto de las propuestas presentadas.
- Número de trabajos finalistas obtenidos por el centro.

Tanto los ganadores como los finalistas de la vigésima segunda convocatoria de los Premios Habitàcola serán promocionados por Arquinfad mediante la difusión de sus obras en diversos medios de comunicación especializados en el ámbito del diseño y la arquitectura.

La proclamación pública de ganadores y finalistas y la entrega de los diplomas y trofeos tendrá lugar en mayo de 2010 en la sede del FAD, coincidiendo con la inauguración de la exposición de los Premios Habitàcola.

8. EXPOSICIÓN

Los proyectos premiados y seleccionados formarán parte de la exposición colectiva que tendrá lugar el mes de mayo de 2010 en la sala de exposiciones del FAD.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los diseños presentados son propiedad exclusiva de los autores, si bien Arquinfad podrá reproducirlos en publicaciones y revistas y presentarlos en exposiciones.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

«La vivienda temporal, un modelo a revisar»
29 de octubre. Auditorio del FAD

Simposio y mesa redonda en los que participarán profesionales especializados en los diferentes campos que rodean el tema del concurso y que aportarán datos y reflexiones sobre la actual situación de este modelo de vivienda.

A través de nuestra web www.arquinfad.org, Arquinfad informará de las actividades complementarias que se organicen, así como también de las novedades que se produzcan durante el concurso.

11. PREINSCRIPCIÓN

Para poder mantener informados en todo momento a los participantes de cualquier cambio o novedad, es recomendable que las personas interesadas en participar en el concurso se preinscriban completando la ficha de datos que encontrarán en la página web www.arquinfad.org. Cuando estén preinscritas, recibirán por correo electrónico todas las noticias y actividades relacionadas con el concurso.

La preinscripción no es una condición indispensable para poder participar, sólo un medio de comunicación entre los organizadores y los posibles participantes.

12. DEVOLUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Arquinfad no se compromete a devolver los trabajos presentados. Los estudiantes interesados en recuperarlos podrán hacerlo el 6 de mayo, de 10 a 14 h. Transcurrido este tiempo, se entenderá que los concursantes renuncian a recuperarlos.

13. ACEPTACIÓN

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases. Si se considera oportuno, Arquinfad se reserva el derecho de modificar su contenido. No se aceptarán proyectos que no tengan en consideración estas bases, ni los que se reciban deteriorados fruto de un embalaje deficiente.

14. INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración referente a esta convocatoria, dirigirse a la secretaría de Arquinfad, de 10 a 14 h. Tel.: 93 443 75 20, fax: 93 329 60 79; d/e: arquinfad@fadweb.org; web: www.arquinfad.org; dirección: plaza de Els Àngels, 5, 08001 Barcelona.

15. CALENDARIO

Envío de las bases: segunda quincena de septiembre
Actividad del 29 de octubre. «La vivienda temporal, un modelo a revisar». Simposio y mesa redonda (más información en www.arquinfad.org)
Fecha límite de recepción de trabajos: 3 de febrero de 2010
Reunión del jurado: 10 de febrero de 2010
Entrega de premios: 5 de mayo de 2010
Inauguración de la exposición: 5 de mayo de 2010 (abierta hasta el 20 de mayo)
Recogida de trabajos: 6 de mayo en la secretaría de Arquinfad, de 10 a 14 h

ORGANITZA



MECENES ARQUINFAD



AMB EL SUPORT DE



COLLABORADORS ARQUINFAD

